



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
VITERBO, CALDAS  
178774089001**

## **LISTADO EMPLAZATORIO**

**LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE  
VITERBO, CALDAS,**

**EMPLAZA A:**

**FABIO JOSÉ GIRALDO ARISTIZABAL**, con cédula 1.401.934, como demandado, a fin de que comparezca al proceso dentro del término de duración del emplazamiento conforme lo dispone el artículo 108 del código general del proceso, para que haga valer sus derechos.

Proceso: PRESCRIPCIÓN DE GRAVAMEN HIPOTECARIO inscrito sobre el bien inmueble con matrícula 103-13649, promovido por HÉCTOR FABIO ZAPATA, CARLOS ALBERTO GARCÍA ZAPATA y ALBA LUCÍA GARCÍA DE LÓPEZ, en contra de FABIO JOSÉ GIRALDO ARISTIZABAL, radicado al 178774089001-2021-00072-00.

A la persona emplazada se le requiere para que, comparezca por sí o por medio de apoderado ante este Juzgado, con el fin de que reciba notificación del auto mediante el cual se admitió la demanda, que data 11 de Junio de 2021, como demandado.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos 15 días después de la publicación del listado respectivo en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Se advierte a la persona emplazada que si dentro del término antes indicado no comparece, se le nombrará un curador ad-litem, con quien se surtirá la diligencia y continuará con el trámite del proceso hasta su apersonamiento o la terminación del mismo.

Para los efectos del artículo 108 del Código General del Proceso, en armonía con lo ordenado por el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, se publica el listado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas del programa TYBA o SIGLO XXI. Se fija en cartelera hoy 21 de Junio de 2021.

*Ana Milena Ocampo Serina*  
**ANA MILENA OCAMPO SERINA**  
Secretaria.